

DECRETO:

Artículo Unico.- La Dra. Quisqueya Damirón, Directora General de Promoción de la Mujer, queda designada Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 385-90 que dispone que el Centro de Investigación de Biología Marina, CIBIMA será miembro ex-oficio del Patronato del Acuario Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El Centro de Investigación de Biología Marina, CIBIMA, dependencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, será Miembro ex-oficio del Patronato del Acuario Nacional, en adición a los funcionarios e instituciones que figuran en el Decreto No.245-90, del 22 de julio de 1990, mediante el cual se creó el referido Patronato.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 386-90 que designa al Rvdo. Padre Román Miguel Jáquez Adames, Miembro

de la Comisión Coordinadora para la puesta en valor del Sitio Histórico y Natural de la Villa de La Concepción de la Vega.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 386-90

VISTA la solicitud de Monseñor Juan Antonio Flores Santana, Obispo de La Vega, formulada mediante carta de fecha 19 de septiembre de 1990.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designa al Rvdo. Padre Román Miguel Jáquez Adames, Miembro de la Comisión Coordinadora para la puesta en valor del sitio Histórico y Natural donde estuvo asentada la Villa de la Concepción de La Vega, creada en virtud del Decreto No.2151 de fecha 5 de julio de 1976, en sustitución de Monseñor Juan Antonio Flores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 387-90 que crea una Comisión de Análisis de Costos que sirva de comparación a los costos presentados por los productores e importadores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 387-90

CONSIDERANDO: Que en los actuales momentos de crisis económica por lo que atraviesa la República Dominicana, se hace necesario combatir uno de los mayores problemas como es el de la especulación;